

Nuestra Lucha Sindical 2021. . .

Si una huelga virtual, en este 1º de febrero 2021, estalla en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) **no es una agresión** contra esta entrañable institución, *ni queremos* acabar con nuestra estimada fuente de trabajo.

La huelga es, en toda negociación de revisión contractual o salarial, como la que se lleva a cabo en estas fechas, **el último recurso de presión y protesta** para que las autoridades administrativas de la UACH cumplan con sus obligaciones para con todos nosotros los trabajadores académicos.

Igualmente, **huelga es un derecho constitucional para todos los trabajadores mexicanos establecido en el Art. 123 de nuestra Constitución Mexicana.**

Además, todos los trabajadores, como nosotros los académicos de la UACH **cuando ejercemos este derecho, estamos apoyados y justificados** por el Capítulo I en los Arts. 440 al 449 y Capítulo XVII en los Arts. 353J al 353U en la Ley Federal del Trabajo de México (LFT).

Asimismo, **la huelga** con la cual los trabajadores académicos, administrativos u obreros en sus modalidades de hombres, mujeres o familias deciden manifestarse por medio de una suspensión de labores temporal o huelga: Lo hacen para poner en evidencia un conflicto laboral colectivo o individual y de esta manera, presionar para demandas de mejores condiciones de trabajo, exigencias de reparación de violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT), aumento de salario e inducir y meter en razón a las autoridades administrativas de la UACH, en nuestro caso, u correspondientes de otra organización para que cumplan con sus obligaciones establecidas en un contrato y por Ley para con los trabajadores.

La huelga se ha ejercido desde hace más de cien años en México: como la de Cananea en Sonora, **México en 1906** que estallo por la intransigencia patronal de cumplir con las demandas laborales de los mineros.

Huelga México 2021



En Texcoco, México, enero 2021, la huelga puede ser virtual y no presencial.

Aun cuando la huelga presencial o virtual es vista en ocasiones como un acto reprobable que interrumpe líneas de procesos de producción material e intelectual, altera y desorganiza programas y proyectos académicos establecidos como en nuestro caso, es un acto jurídico legal ante la Ley.

Sin embargo, una huelga/suspensión de labores virtual o presencial, por nosotros académicos, **nunca será una agresión** a nuestra honorable institución, es una protesta contra la obstinación y cerrazón de las autoridades administrativas de la UACH a negociar demandas sustanciales. Además de ser una expresión legítima de acción solidaria para defender y luchar por nuestros derechos e intereses laborales colectivos representados en/por nuestro sindicato STAUACH



Decisiones

Todos los días de nuestra vida están llenos de eventos en que tomamos decisiones para solucionar pequeños o grandes conflictos. Esta toma de decisiones es muy positiva porque es un desahogo emocional y descanso intelectual que nos ayuda a aprender del éxito y/o fracaso y de no temer el tomar decisiones ya que con ellas visualizamos resultados o encontramos soluciones.

Tres colegas nos comparten reflexiones. El primero, el estimado Sinecio López Méndez nos comparte su reflexión sobre esta posible huelga virtual que viene.

1) Huelga en Pandemia, riesgo o triunfo laboral

¿Qué es más importante en estos momentos para los profesores de la UACH?: defensa de los derechos laborales (emplazamiento y estallamiento de huelga), conservar la salud, mantener nuestro gremio sindical, respetar la política de austeridad impuesta por la 4T.

En un ejercicio de probabilidades, podríamos hacer una combinación de estas y otras muchas variables que cada profesor podría agregar en función de sus proyectos y compromisos personales, políticos, culturales y hasta conyugales.

Responder a estas interrogantes no es una cuestión fácil, en ocasiones en el momento de estar frente a la urna para emitir el voto, dudamos para elegir la mejor opción.

A veces dejamos que otros elijan, no queremos comprometernos, porque siempre queremos buscar culpables cuando las consecuencias no son del todo satisfactorias.

Hoy la situación es más complicada y tenemos que prepararnos para tomar una decisión inteligente considerando un mayor ámbito de análisis. Por experiencia sabemos que las huelgas son ilimitadas en tiempo como la del STUACH en su anterior movimiento. La razón siempre es un elemento que flota en el contexto de toda negociación, ¿quién tiene la razón de las demandas para sostenerlas y quien tiene la razón para no satisfacerlas a su plenitud?



El emplazamiento sindical es un documento defensivo y amenazante contra la instancia que tiene la responsabilidad de cumplirlas en un plazo determinado, casi es comparable a una sentencia. Y por supuesto comienza por un proceso de reconocimiento mutuo de existencia legal, física y moral, con una serie de preceptos de índole jurídico, que se ubica en una cumbre de representatividad no necesariamente paritaria, pero dotada de un historial de mutuo conocimiento donde se prioriza lo justo, lo necesario y lo pertinente; en estos espacios se realizan encuentros a la vista de un árbitro (que es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social), el cual no tiene otra función que testificar que se respeten las normas de buen comportamiento.

El encono de la parte demandante generalmente sube de tono al ver la lentitud de las respuestas por parte demandada. Se pierde la calma y se intensifican actividades que ponen a prueba la fuerza social y política sindical. Entonces, las autoridades demandadas pueden hacer una estimación de la capacidad de lucha y sentarse a esperar tranquilamente a que estalle la huelga, cuando calculan que pueden vencer la resistencia y poner contra la pared el poder del sindicato.

Frecuentemente se manifiesta la duda entre los agremiados acerca de qué es lo que hace cambiar la actitud de las autoridades, cuando son componentes del mismo sindicato. No comprenderán que las soluciones a los grandes problemas que enfrenta la Universidad, es responsabilidad de sus autoridades, y se fortalece con el cumplimiento de los profesores de dar lo máximo para alcanzar los objetivos de educación que tiene encomendados por la sociedad.

Sin embargo, no hay que pensar demasiado para despejar esa duda. Simplemente tener en manos de un equipo de lealtades mutuas, ocupando puestos medios y superiores con un amplio poder en el

manejo de los recursos financieros, hace cambiar las perspectivas que tienen esos mismos profesores cuando están en la base.

Por lo tanto, los profesores no tenemos que diferenciar los tiempos de trabajo frente a grupos o participando en proyectos de investigación, difusión cultural y servicio, para conocer el destino de nuestra organización sindical, su razón de ser, y actuar conscientemente en la toma de decisiones, considerando algunas variables que quedaron explícitas al principio de este pequeño ensayo.

Es preciso señalar que las divisiones políticas al interior del sindicato (como lo puede haber en cualquier organización gremial), no pueden privilegiar de ninguna manera la indiferencia para dejar en manos del Comité Ejecutivo o en el Comité de Huelga, la conducción del movimiento que está en marcha; tampoco es aceptable que los rumores hagan eco, para que se atribuya a algún tipo de liderazgo que este favoreciendo el estallamiento de huelga. Hagamos caso omiso a volantes anónimos o mensajes en las redes sociales, que pueden desorientar la autenticidad en el avance de las negociaciones, el consenso será la mejor validación en una organización democrática como siempre lo ha demostrado en la larga vida de existencia del STAUACH.

***Gracias,
Profesor Sinecio López Méndez***



El STAUACH es ejemplo de lucha sindical en México:

Estamos seguros de que todos nosotros compañeros sindicalistas de las **delegaciones centro** y los de **centros regionales** estamos unidos en lucha sindical para que se cumplan las demandas del emplazamiento y pliego interno: **Nuestras demandas no solo son económicas**, son demandas justas sobre **sanidad en nuestro lugar de trabajo, técnicos académicos, tele-trabajo, programa de jubilación y más.**

Conociendo nuestras demandas, la conducta responsable de nuestra Comisión Negociadora Sindical en las negociaciones con las autoridades administrativas de la UACH, que han demostrado poca voluntad de lograr acuerdos, nos debe de dar confianza y valor, desterrando temores, para apoyar a nuestra Comisión Negociadora Sindical y valorar propuestas de nuestro Comité de Huelga STAUACH para presionar a las autoridades administrativas para que resuelvan nuestras demandas.

Otro combativo colega académico, el Mtro. M. Macossay, nos comparte una reflexión sobre la importancia de nuestra lucha sindical:

2) QUÉ HACER PARA NUESTRA REVISIÓN CONTRACTUAL DE FEBRERO DE 2021

Nuestro sindicato tiene importantes retos que enfrentar en estos meses de tan profunda y extendida crisis mundial, nacional, educativa y en Chapingo.

Está en cuestión todo, nuestro trabajo en todas sus funciones y formas, nuestras necesidades profesionales, laborales, sindicales y de vida.

Necesitamos revalorar a fondo a nuestra organización sindical como una buena opción colectiva de defensa de nuestros derechos y libertades como trabajadores académicos universitarios y como personas.

Se requiere una revitalización a fondo de nuestro sindicato a partir de las bases, de todas y todos los profes o al menos de la mayoría. Especialmente en este momento y coyuntura de revisión de nuestro contrato colectivo de trabajo. No podemos dejarles todo el trabajo a unas cuantas personas del Comité Ejecutivo y las comisiones.

Participemos, sumémonos abierta y creativamente, desde nuestra memoria profunda sindical y como trabajadores universitarios, reivindicemos nuestros derechos y necesidades y construyamos las mejores formas que nos permitan al menos, dar la batalla por ellos.

Las urgencias son claramente: las nuevas formas de docencia principalmente, pero también de investigación, servicio y producción, que salvaguarden todos nuestros derechos profesionales, laborales y sindicales; la recuperación salarial sostenida; la jubilación digna y la sustitución ordenada y sistemática de las y los profesores que se vayan jubilando; desde la salvaguarda de las mejores tradiciones de la universidad y su autonomía, donde Chapingo se mantenga, actualice y renueve como una buena opción educativa de formación humanista e integral, para miles de jóvenes rurales mexicanos y para colaborar en la transformación de la agricultura y la alimentación nacional para beneficio de toda la sociedad, modificando los modelos y prioridades del capitalismo dependiente mexicano y las políticas públicas depredadoras del gran capital financiero internacional y en especial las de las corporaciones agroalimentarias.



¡¡¡LA ACCIÓN RESUELVE TODAS NUESTRAS DUDAS!!



¡VIVA EL STAUACH!

Febrero de 2017

Nuestro sindicato es un magnífico instrumento de organización, defensa y lucha colectiva, cuya efectividad depende no de los representantes, sino principalmente de las bases y de la participación abierta y democrática amplia.

Fortalezcamos al comité de huelga con la activa participación de las delegaciones, respaldado con frecuentes reuniones delegacionales que lo alimenten y guíen.

Aprovechemos los medios virtuales y las redes sociales. Hagamos un especial esfuerzo en diciembre de 2020 y enero de 2021 por difundir nuestras demandas y necesidades, exigir con mesura y fuerza a la vez, los derechos ante todas las instancias necesarias universitarias, laborales, gubernamentales, gestionando y realizando todas las reuniones que se requieran en Chapingo y ante las secretarías, buscando activamente el pleno respeto a nuestros derechos legales y la unidad de acción en Chapingo y con los demás sindicatos y organizaciones hermanas, para la consecución de nuestras demandas comunes. Innovemos en formas y maneras de movernos, exigir y presionar, para lograr avances significativos.

Hacia fines de enero hagamos los análisis de fuerzas y posibilidades de lucha para decidir si usamos la huelga o cuáles otras formas de lograr nuestras demandas; y mediante nuestros plebiscitos democráticos tomemos las decisiones correspondientes.

Si no nos movemos ni luchamos estamos prácticamente perdidos, sujetos a lo que el gobierno federal y la administración de Chapingo quieran darnos.

Tenemos que movernos y exigir, responsablemente y con mesura, pero exigir y luchar, porque recordemos: atreverse a luchar es atreverse a ganar.

Mauricio Macossay Vallado
CRUPY



REFLEXIONAR CON CORAJE Y VALENTIA

Es pertinente recordar y reflexionar en este momento que desde febrero 2020 se firmaron acuerdos que las autoridades administrativas han tardado en cumplir y de seguro se firmaran acuerdos en este febrero 2021: y estas mismas autoridades posiblemente aprovechen esta terrible crisis sanitaria que

estamos sufriendo con el COVID-19, la incertidumbre ante una nueva modalidad de huelga: la huelga virtual y principalmente con sus tácticas insensibles y renuentes de negociación de asuntos menores nos pudieran hacer caer en la pasividad y el temor para tomar decisiones al momento de votar o cooperar con el Comité de Huelga.

Otro colega muy estimado, el Mtro. Esteban Rafael nos comparte una reflexión y visión de lucha sindical STAUACH.

3) A LOS SINDICALIZADOS DEL STAUACH:

Como es de su conocimiento, el STAUACH ha emplazado a huelga a la UACH con motivo de la revisión salarial anual y de la revisión contractual que se realiza cada dos años. Está de más señalar que las condiciones sanitarias en las que se presenta este emplazamiento nos obliga a considerar la pertinencia no sólo del emplazamiento mismo, sino del estallamiento de una huelga que pueda poner en peligro la salud e incluso la vida de los sindicalistas.

Los tiempos son difíciles, y la toma de decisiones en estas circunstancias se torna aún más difícil si consideramos lo importante que es la defensa de nuestros derechos laborales y de las demandas de mejora salarial que creemos justas.

A diferencia de otros tiempos, consideramos que bajo estas circunstancias de pandemia el estallamiento a huelga debe ser nuestra última alternativa; sin embargo, no podemos descartarla.

Así pues, desde Prensa y Propaganda, PyP, STAUACH les hacemos la invitación para que:

1. Se mantengan informados de los avances de las negociaciones entre la Comisión negociadora y las autoridades universitarias. Esta información la pueden solicitar a sus delegados que conforman dicho Comité de o bien, a través de los **canales de comunicación** y difusión del Comité ejecutivo.

<https://www.stauach.org>



2. Actualicen sus correos para recibir la información, soliciten a los delegados que les ayuden a realizar tal actualización.

3. Colaboren en las actividades que desarrollan las diferentes comisiones (organización, finanzas, prensa, suministros, etc.)

4. Participen en las sesiones y los debates que se lleven a cabo en las Asambleas Generales y en las reuniones de Comité de Huelga.

5. Participar en las reuniones delegacionales convocadas por sus delegados y acordar la posición delegacional respecto del pliego petitoria y del avance de las negociaciones.

Si todos participamos con una actitud responsable e informada seguramente lograremos los resultados esperados sin necesidad de estallar la huelga.

Compañeros sindicalizados, no bajemos la guardia, hagamos presión para sensibilizar a las autoridades universitarias, y esto lo vamos a lograr si todos participamos en las asambleas sindicales y aportamos ideas para lograr los mejores acuerdos.

Fraternalmente,

Mtro. Esteban Rafael Ruiz Muñoz

Disciplinas Humanísticas y Miembro de la Comisión de PyP STAUACH

Posible Huelga Virtual en febrero 2021

En conclusión, vamos a unirnos como sindicalistas y no permitir que nuestra posible huelga virtual sea satanizada como una agresión contra nuestra fuente de trabajo, nuestra querida Universidad Autónoma Chapingo (UACH), su estabilidad académica y desarrollo de programas de estudios.

En este momento para nosotros académicos de la UACH, como lo marca la LFT en su Art. 443, ***la huelga,*** en caso de aprobarse por la mayoría: ***es una suspensión de trabajo.***

Sin embargo, estamos acostumbrados como huelguistas a un sistema de guardias diurnas y nocturnas y colocación de banderas rojinegras, pero son usos y costumbres

para impedir que trabajadores disidentes, esquiroles, pretendan continuar las labores.

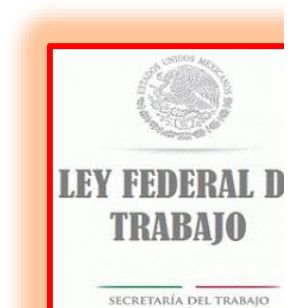
En este febrero 2021 estamos protegidos contra esquiroles por la LFT: **Artículo 4 II. Se ofenden los derechos de la sociedad en los casos previstos en las leyes y en los siguientes:**

a) Cuando declarada una huelga en los términos que establece esta Ley, se trate de substituir o se substituya a los huelguistas en el trabajo que desempeñan, sin haberse resuelto el conflicto motivo de la huelga, salvo lo que dispone el artículo 468.

b) Cuando declarada una huelga en iguales términos de licitud por la mayoría de los trabajadores de una empresa, la minoría pretenda reanudar sus labores o siga trabajando.

Si tenemos que hacer un plebiscito y votar por: Prorroga, Huelga Virtual, Paro de Labores o no huelga: Vamos a hacerlo sin temor alguno.

¡VIVA el STAUACH! ¡VIVA MEXICO!



Nemorio Barrientos M.

Prensa y Propaganda STAUACH

nemobarrien@gmail.com



**SINDICATO de TRABAJADORES ACADEMICOS de la UNIVERSIDAD
AUTONOMA CHAPINGO**

COMITÉ EJECUTIVO

Ernesto Aguilar Mondragón - Secretaría General.

María Rubí Medina Márquez - Secretaría de Organización.

J. Guadalupe Pérez Elizalde - Secretaría de Asuntos Laborales.

Consuelo Castillo Mendoza - Secretaría de Asuntos Académicos.

Marco Polo Rosales Villagómez - Secretaría de Finanzas.

Sócrates Silverio Fuentes Galicia - Secretaría de Relaciones Exteriores.

Mario Vaca Parra - Secretaría de Previsión Social.

Héctor Becerra Espinoza - Secretaría de Higiene y Seguridad.

Emma Torres Montoya - Secretaría de Actas y Acuerdos.

*Manuel de Jesús Azpilcueta Ruiz Esparza - Secretaría de Delegaciones
Regionales.*

Nemorio Barrientos M.- Secretaría de Prensa y Propaganda

Sinecio Méndez López - Pro-Secretaría de Jubilados

José Espino Espinoza-Secretaria de Asuntos Culturales y Deportivos

DOMICILIO

Divulgación No. 14

**Col. Gilberto Flores de la Rosa
Chapingo, México, C.P.56230**

REDES



@STAUACH2018



www.stauach.org